

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación por las consecuencias sociales, laborales y operativas derivadas del fin de la concesión del Corredor Vial N.º 18 —Ruta del Mercosur— a cargo de la empresa **Caminos del Paraná S.A.**, lo que implica el riesgo de despido de **más de 100 trabajadores** en la región, y el abandono de funciones esenciales de mantenimiento y seguridad vial en tramos estratégicos de la **Ruta Nacional N.º 14**, con especial impacto en la **provincia de Corrientes**.

Asimismo, exhorta al Poder Ejecutivo Nacional a garantizar:

1. La **continuidad operativa** y el correcto mantenimiento del corredor vial afectado, bajo gestión directa o a través de empresas públicas nacionales.
2. La **preservación de los puestos de trabajo** mediante la incorporación de los trabajadores cesantes a la órbita de **Vialidad Nacional** o estructuras estatales equivalentes.
3. La **protección de la conectividad y la seguridad vial** en un corredor clave para el comercio regional, el tránsito internacional del Mercosur, y la actividad económica del noreste argentino.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La rescisión o finalización de la concesión del Corredor Vial N.º 18, gestionado hasta el presente por **Caminos del Paraná S.A.**, se ha ejecutado sin una planificación integral de transición por parte del Gobierno Nacional, dejando en situación de incertidumbre a **más de 100 trabajadores** y a decenas de municipios del noreste argentino, en especial en la **provincia de Corrientes**, que dependen de este corredor para su desarrollo productivo, comercial y turístico.

La **Ruta Nacional N.º 14** es una vía troncal que conecta el norte del país con los principales centros productivos y portuarios, y que además articula el comercio internacional con Brasil y Uruguay. Su mantenimiento no puede quedar librado al desmantelamiento institucional ni a la lógica del ajuste.

Denunciamos que la **falta de previsión del Gobierno Nacional** —con la desarticulación progresiva de Vialidad Nacional, la paralización de obras y la eliminación de organismos técnicos— constituye un **retroceso institucional y social**, y expone a la ciudadanía a mayores riesgos en materia de seguridad vial y pérdida de servicios esenciales.

En particular, advertimos que la **provincia de Corrientes** será una de las más afectadas por esta política de abandono: se pone en peligro la transitabilidad de rutas claves para el movimiento de la producción agrícola-ganadera, la actividad forestal, y el transporte regional de cargas, además de debilitar las economías locales que giran en torno al empleo vial.

La ausencia de una propuesta de absorción del personal técnico y operativo que venía cumpliendo tareas bajo la concesionaria agrava aún más el escenario, y representa un claro **desprecio por los derechos laborales y por el conocimiento acumulado de trabajadores con décadas de experiencia** en la infraestructura vial nacional.

Por todo lo expuesto, solicitamos a esta Honorable Cámara que exprese su posición firme en defensa del trabajo, la soberanía vial y el rol estratégico del Estado en el desarrollo territorial.

Diputada Nacional

Nancy Sand